ACTA NO. 10 SESIÓN EXTRAORDINARIA (DECIMA)

21 DE ENERO DE 2026

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DEL MUNICIPIO

DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN

2024 – 2027

ACTA NO. 10.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 18:00 (dieciocho) horas con 30 minutos del día miércoles 21 (veintiuno) de Enero del 2026 (dos mil, veintiséis), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33,33 Bis,33 Ter,33 Queter,34,35,36,37,38 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por la C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **Décima sesión Extraordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Y LA LIC. ORALIA RAMOS MONTES, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: ----------

Decima sesión extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN FIRMA **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL.**
4. CLAUSURA.

PUNTO UNO: 1.BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidenta Constitucional de Cuautla, Jalisco.

En el desahogo del orden del día la LIC. ORALIA RAMOS MONTES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, realizo el pase de lista de asistencia por lo que existe quórum legal para la celebración de la presente **Decima sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Municipal, constatándose la presencia de los siguientes Munícipes:

PRESIDENTA	**C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE ----------**	**PRESENTE**
SINDICO	**ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA ----------**	**AUSENTE**
REGIDORA	**LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ----**	**PRESENTE**
REGIDOR	**C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA ----------**	**PRESENTE**
REGIDOR	**ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**C. JOANNA GARCÍA AGRAZ ----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO----------**	**PRESENTE**
REGIDOR	**C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ ----------**	**AUSENTE**
REGIDORA	**C. MARÍA GALVÁN CAMACHO ----------**	**PRESENTE**
REGIDORA	**LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVAN --------**	**AUSENTE**
REGIDOR	**C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ----------**	**PRESENTE**

Por lo tanto, ante la asistencia de 08 (OCHO) Munícipes de los 11 (ONCE) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2024-2027, y por encontrarse la mayoría de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la **DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO,** de conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo validos todos los acuerdos que en la misma tomen.

2-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede al análisis y discusión del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, la LIC. ORALIA RAMOS MONTES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieren algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 08 (OCHO) Munícipes de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 – 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

3- AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto número 03 tres, derivado de la solicitud enviada a la suscrita C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, en su carácter de Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco, por la SECRETARIA DE HACIENDA PÚBLICA, REPRESENTADA POR LOS CIUDADANOS MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO, LIC. GIOVANNA VIDAL CEDANO, LIC. MTRO. CARLOS ARIAS MADRID; EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA, SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y JEFE DEL SERVICIO ESTATAL TRIBUTARIO, además de los contenido en el

Art. 9 Bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios
" *... Los municipios deberán tener vigente el convenio referido en el párrafo anterior a más tardar el 1° de marzo del año en que se lleve a cabo el cálculo para poder participar de ese excedente.*
El incumplimiento del convenio de mérito conlleva a la suspensión del pago del ingreso adicional, sin que haya obligación por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de efectuar posteriormente los pagos suspendidos por el supuesto antes señalado".
Me permito someter a la elevada consideración de este pleno la siguiente:

PRIMERO: Se solicita al H. Ayuntamiento la autorización para celebrar CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL, con el interés de realizar acciones de colaboración para lograr el objeto del presente instrumento y fortalecer la recaudación Estatal, así como los ingresos municipales, a través del intercambio de información relativa a los padrones fiscales municipales.

SEGUNDO: Se autoriza al Municipio de Cuautla, Jalisco, representado en este acto por la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal del H Ayuntamiento De Cuautla, el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, Síndico Municipal Del H. Ayuntamiento De Cuautla, Jalisco y LIC. ORALIA RAMOS MONTES, Secretaria General Del H. Ayuntamiento De Cuautla, Jalisco, así como el LCP. JOSE JAVIER LÓPEZ RAMOS, en su carácter de Tesorero Municipal para la suscripción del presente CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN FISCAL.

Por lo anterior, en uso de la voz y en virtud de lo anterior la Presidenta Municipal pone a consideración de los representantes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores; al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es **aprobado,** por totalidad de los presentes, quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, AFIRMATIVA.

SÍNDICO MUNICIPAL, EL ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, AUSENTE.

REGIDORA LA LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, AFIRMATIVA.

REGIDOR EL C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, AUSENTE.

REGIDORA LA C. MARÍA GALVÁN CAMACHO, AFIRMATIVA.

REGIDORA LA LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, AUSENTE.

REGIDOR EL C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, AFIRMATIVA.

APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica 08 (OCHO) Munícipes de los 11(ONCE),Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 – 2027.

4- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento la secretaria general, sede el uso de la voz a la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal, el cual procede a la clausura de la presente **SESIÓN DECIMA EXTRAORDINARIA,** sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las 18:00 horas con 36minutos del día **21 veintiuno del mes de Enero del año 2026 dos mil veintiséis.** La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2024-2027

C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA JALISCO

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA
REGIDOR

C. JOANNA GARCÍA AGRAZ
REGIDORA

ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR

C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
REGIDORA

C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
REGIDOR

C. MARÍA GALVÁN CAMACHO
REGIDORA

LIC. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN
REGIDORA

C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
SECRETARIA GENERAL

-------DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA **SESIÓN 10 DECIMA EXTRAORDINARIA DEL LIBRO NO.1 UNO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y DE FECHA **21** DE **ENERO** DEL AÑO **2026** .CONSTE.-------